

L. NACIONAL

Se topan, otra vez, con la misma Piedra

MAYOLO LÓPEZ

Fue la aspirante con menor calificación; su gestión al frente de la CNDH, fue reprobada; ninguna organización no gubernamental la apoyó; presentó una carta de apoyo con firmas apócrifas. A pesar de todo eso, pasada la medianoche fue reelecta al frente de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra.

Morena y sus aliados del Verde Ecológico y del PT reunieron los votos para una mayoría calificada y ungió a la hija de la activista Rosario Ibarra de Piedra.

La terna que se votó incluía a Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, quien fue la mejor calificada y a la abogada tapatía Paulina Hernández.

Hace cinco años, Piedra llegó a la CNDH en una votación polémica donde “desaparecieron” dos votos que al final sirvieron para darle una mayoría calificada.

La fracción mayoritaria de Morena tuvo una intensa discusión ayer al mediodía cuando Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, les ordenó votar por Piedra. Al menos una docena de senadores cuestionaron “la línea” por la reelección. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Javier Corral, rechazó la posibilidad de la reelección, pero al final se impuso la exigencia del coordinador.

El senador panista Marko Cortés, dijo en tribuna que la reelección de Piedra obedecía a una exigencia de AMLO. Aseguró que la Presidenta Claudia Sheinbaum se inclinaba por Nashieli Ramírez y “que la mano que mece la cuna, es la de quien está en el rancho de Tabasco (sic)”, en referencia al ex Presidente López Obrador.

Durante la votación senadores morenistas entonaron “Las Mañanitas” a AMLO quien hoy cumple 71 años. Su regalo fue la reelección de Piedra.

PÁGINA 4



LA PROTESTA

REPROBADA

De los 15 aspirantes a la CNDH, Rosario Piedra Ibarra fue la peor evaluada y obtuvo un voto de la Comisión evaluadora en el Senado:

CRITERIOS

- Experiencia y conocimientos
- Atención a casos prácticos
- Autonomía e independencia política
- Respuestas con razonamiento crítico
- Apertura ideológica
- Trabajo con la Sociedad Civil
- Integridad pública

POSICIONES



ESTA



CRÓNICA: RELEVO EN LA COMISIÓN

Pone Piedra 'línea' a prueba

Las negociaciones para tratar de sostener a Rosario Piedra en la CNDH enfrentaron resistencia en la bancada morenista en el Senado. La rebelión retrasó la votación en una caótica sesión para elegir a la Ombudsperson

MAYOLO LÓPEZ

Y llegó la "línea" al Senado. El desacuerdo que desde hace semanas asomó en el seno de la bancada de Morena se convirtió en rebelión, la primera en la LXVI Legislatura, y la línea llegó para sofocarla.

El grueso del grupo se alebrestó desde que Rosario Piedra fue incorporada en la terna de aspirantes a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en busca de su reelección, a pesar de que había sido la peor evaluada en las comparecencias a las que se sometieron los candidatos.

En los hechos, la mayor parte de los 66 morenistas se unía a la repulsa generalizada que generaba en organizaciones no gubernamentales y hasta en el Comité ¡Eureka!, conformado en 1977 por familiares de desaparecidos a instancias de doña Rosario Ibarra de Piedra, la madre de la cuestionada aspirante.

La gestión de Piedra Ibarra al frente de la CNDH concluye el viernes próximo y la premura acechaba. Hasta el lunes, la bancada navegaba en la indefinición y toda hacía suponer que la reelección naufragaría en el Pleno.

A temprana hora, el martes que despuntaba se tornaba negro: el pastor de la bancada, Adán Augusto López Hernández, comunicaba al grupo que sí había línea y que había que respaldar, a como diera lugar, la reelección de

Rosario Piedra Ibarra.

Un testigo del cónclave contó que, en el auditorio Octavio Paz, hubo voces que respingaron, pero que decían que acatarían la orden que, se sobre entendía en los corrillos, era la línea dictada desde Palenque, Chiapas, donde supuestamente descansa el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre otros, Malú Micher, Félix Salgado Macedonio e Higinio Martínez, con arreglo al testimonio recabado, externaron su desacuerdo, pero se comprometieron a votar en el pleno por la reelección de Piedra Ibarra.

"Yo creo que la línea que viene más allá de Palacio Nacional es muy clara. No se están conteniendo los intentos de intervenir y de seguir ejerciendo el poder por parte de quien ya no despacha en Palacio Nacional y sí creo, además, que en el Senado hay muchos 'quedabién' que están, si no recibiendo línea, intentando leer la mente de el ex Presidente López Obrador", resumió el senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC).

Además de Rosario Piedra, en la terna figuraban Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México –la carta que alentaba la Presidenta Claudia Sheinbaum–, y la abogada tapatía Paulina Hernández,

que empujaba el jefe de Morena, Adán Augusto López.

Marko Cortés, el todavía dirigente del PAN, dijo en tribuna sin rodeos que la Presidenta Sheinbaum se inclinaba por Nashieli Ramírez y "que la mano que mece la cuna, es la de quien está en el rancho de Tabasco (sic)".

Pero llegó la línea y sanseacabó. A pesar de todo, las cosas se enredaron y la discusión tardó en llegar al Pleno, donde, a la mera hora, arrancó a trompicones. Morena hubo de forzar la licencia de Yeidckol Polevnsky –que se hallaba en Brasil–, para asegurar el voto de su suplente,

Denisse Ortiz Pérez.

Corrió también la versión de que Adán Augusto había advertido a su grey que las cédulas de votación estarían previamente marcadas en favor de Rosario Piedra.

El panista Ricardo Anaya pidió la palabra para exigir a la Mesa Directiva que las cédulas de votación que se entregaran a los senadores no estuvieran previamente marcadas ni foliadas.

"No cabe duda que el pequeño Calderoncito, piensa el león que todos son de su condición", reviró desde su escaño Adán Augusto.

"Que la boleta se entre-



gue públicamente y que se muestre que no están cruzadas. Se las vamos a ganar. Hay un bloque mayoritario unido y convencido”, desafió el tabasqueño.

Otro alboroto sobrevino cuando senadoras panistas introdujeron al pleno un par de mamparas rotuladas como las que se usan en jornadas de votación: “El voto es libre y secreto”, decía.

La Oposición buscaba asegurar la secrecía del voto, pero Morena y el presidente, Gerardo Fernández Noroña, se rehusaron a que se emplearan en la votación.

Hubo dos recesos y Adán Augusto López terminó por aceptar que el “juguetito” permaneciera en el salón de plenos, aunque no para que se depositaran allí las cédulas.

“Compañeros del oficialismo, de Morena, del Verde y del PT. ¿Por qué se oponen a que usemos esa mampara? En su fuero interno –provocó Ricardo Anaya–, si tuvieran la certeza de que si su voto se mantiene en secrecía, no votarían por Rosario Piedra, lo saben perfectamente bien.

“Y también saben que la única manera de lograr la mayoría calificada en torno a Rosario Piedra, es enseñando el voto y no permitiendo que el voto se ejerza de manera libre y secreta”.

Si hace cinco años Piedra llegó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos gracias a un par de votos cachirules, esta vez parecía que repetiría en el cargo, gracias a la imposición de la línea.

■ **7 NOV. 2019.** Es elegida mediante una votación polémica, asume hasta el 12 de noviembre.

■ **SEP. 2020.** Activistas toman un edificio de la Comisión y la devuelven la sede en abril de 2022.

■ **OCT. 2023.** Seis integrantes del Consejo Consultivo renuncian; acusan desdén de Piedra, quien reprocha que ellos rebasan sus funciones legales.

■ **ENE. 2024.** Pide desaparecer la CNDH y crear la Defensoría Nacional de Derechos del Pueblo

Algunos de los asuntos que expertos y políticos criticaron a la CNDH por no abordar fueron:

- Eliminación del Seguro Popular
- Persecución contra científicos.
- Apoyo a la militarización de la seguridad pública.
- Crisis humanitaria con los migrantes.
- Abusos en el INM y Guardia Nacional
- Desabasto de medicinas.
- Homicidios y ataques a periodistas



LA PROTESTA EN 2019

ATAQUES Y OMISIONES

Envuelta en la polémica desde que asumió, por primera vez, la presidencia de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra acusó ataques durante su gestión y fue cuestionada por omisiones y su cercanía con AMLO.



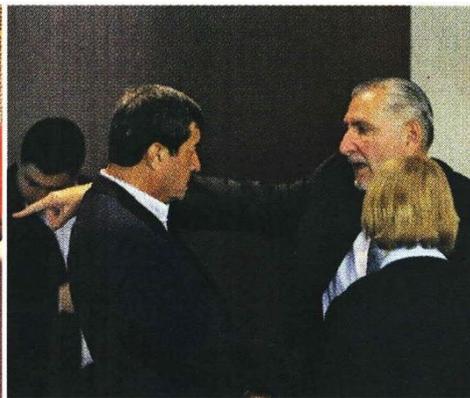


lector García

SOMBREAZOS. Luego de que legisladores de Oposición metieran una mampara de votación al Salón de plenos, para exigir sufragio secreto, la Jucopo ordenó retirarla, lo que provocó jaloneos entre legisladoras.



layoio López



■ La bancada de Morena se reunió en privado con Rosario Piedra (izq.). Tras el encuentro, el líder de la fracción, Adán Augusto López cabildeó con Javier Corral y Laura Itzel Castillo.



Fuerzas Armadas ponen la mira en arsenal de cárteles

En el arranque del sexenio han desmantelado centros de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco

Como parte de la estrategia de seguridad de los primeros 100 días de la presidenta Claudia Sheinbaum, las Fuerzas Armadas determinaron ir contra los arsenales o "polvorines" de los cárteles que operan en el país,

con el objetivo de reducir su capacidad de fuego, que ha generado altos niveles de violencia.

La Marina desmanteló almacenes de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco, en los que decomisó 172 armas, 477 cargadores, 33 mil 822 cartuchos, dos granadas, 185 vehículos y nueve embarcaciones. En tanto, el Ejército incautó 64 armas de alto poder, así como 585 cargadores, 2 mil 826 cartuchos, 70 cajas de cartuchos y chalecos tácticos, indican cifras oficiales.

| NACIÓN | A4

Desmantelan "polvorines" para quitar fuerza a cárteles

Como parte de la estrategia de seguridad de los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Sheinbaum, la **Marina incautó depósitos de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco**

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Las Fuerzas Armadas van contra los depósitos de armas, o "polvorines", de los grupos criminales que operan en el país, con el objetivo de reducir su capacidad de fuego, que genera altos niveles de violencia por los ajustes de cuentas entre organizaciones antagónicas en disputa por las actividades ilícitas.

En el marco de la estrategia de seguridad de los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Marina Armada ha desmantelado centros de armamento en Sinaloa, Sonora y Acapulco, en los que decomisó 172 ar-

mas, 477 cargadores, 33 mil 822 cartuchos, dos granadas, 185 vehículos y nueve embarcaciones.

En tanto, el Ejército Mexicano acumula más de 64 armas de alto poder incautadas, así como 585 cargadores, 2 mil 826 cartuchos, 70 cajas de cartuchos y chalecos tácticos, según cifras oficiales de ambas dependencias.

Apenas el fin de semana pasado, personal de la Armada de México aseguró armamento, cartuchos útiles de diferentes calibres, cargadores y equipo táctico a la facción de *Los Chapitos* del *Cártel de Sinaloa* en el municipio de Concordia, Sinaloa, una de las zonas de influencia de los hijos del capo Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

Según fuentes del gabinete de seguridad, en la estrategia de los primeros 100 días se establecieron cinco estados como prioridad para el gobierno federal; sin embargo, unas tres semanas antes de que Sheinbaum Pardo tomara posesión la violencia en Sinaloa escaló y el estado sigue sin ser incluido formalmente en las entidades prioritarias.

Actualmente Sinaloa está inmersa en una ola de violencia por la guerra entre las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayos*, que ha dejado más de 400 muertos desde septiembre pasado a la fecha por el control territorial, clave para la producción de drogas sintéticas que se trafican a Estados Unidos.

En los enfrentamientos y ajustes de cuentas ambas facciones utilizan su armamento más sofisticado, lo



que ha llevado a las fuerzas federales a desmantelar sus almacenes de armas en diversas operaciones.

La situación de seguridad en Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, El Fuerte, El Rosario y San Ignacio, Sinaloa, es crítica debido a los constantes choques armados entre *Chapitos* y *Mayos*.

Según fuentes del gabinete de seguridad, Culiacán sigue siendo el centro de operaciones tanto para *Los Chapitos* como para los seguidores de *El Mayo* Zambada.

En 2023, la violencia creció por la disputa entre las células de *Los Chapitos* y las fuerzas leales a *El Mayo*, con enfrentamientos en la ciudad y sus alrededores. La operación contra *Los Chapitos* en 2023, aunque parcialmente exitosa, mostró la capacidad de resistencia de estas facciones.

Las operaciones de la Marina Armada han sido cruciales para la desarticulación de laboratorios de fentanilo y la reducción de la violencia en ciertas zonas, aunque la competencia por la plaza sigue siendo feroz.

En Ahome, la presencia de los leales a Ismael *El Mayo* Zambada predomina, aunque también se registran movimientos de *Los Chapitos*. El año pasado hubo varios enfrentamientos relacionados con el control de rutas del tráfico de drogas y producción de amapola que dejaron varias víctimas.

Aunque personal de la Marina ha intensificado su presencia en la región, los choques entre los diferentes grupos continúan con armamento de alto poder.

Guasave y El Fuerte han sido utilizados por *El Mayo* Zambada para producir fentanilo y otras drogas sintéticas, pero también se reportan operaciones de *Los Chapitos*.

La violencia en esta zona se ha disparado debido a los conflictos por el control de las plantaciones de amapola y las rutas de tráfico hacia Estados Unidos. A pesar de las incursiones militares, la producción de drogas sigue siendo un factor importante de violencia en estas áreas rurales.

Según las fuentes consultadas, los hijos de Joaquín Guzmán Loera, conocidos como *Los Chapitos*, siguen siendo una de las facciones más poderosas del *Cártel de Sinaloa*, principalmente en los municipios de Culiacán y Mazatlán.

A pesar de la captura de algunos de sus miembros, el grupo mantiene

una estructura bien organizada, con células que operan de forma autónoma, pero con la misma lealtad.

Los Chapitos han recurrido a la violencia extrema y el secuestro de miembros de facciones rivales para

debilitar a sus competidores y asegurar el control de las rutas de tráfico.

En el caso de la facción de *Los Mayos*, en los últimos años, ha emergido con fuerza Ismael Zambada Sicairos, conocido como *El Flaquito Mayo*, quien en los últimos años, ha incrementado su influencia, especialmente en las regiones rurales de Sinaloa, como Ahome y Guasave.

El Flaquito Mayo ha implementado tácticas más agresivas, incluyendo la utilización de comandos armados para tomar control de zonas claves, utilizando violencia extrema contra rivales y autoridades. Además, es uno de los principales responsables del incremento de la producción de fentanilo.

En el transcurso de la presente administración, la Secretaría de Marina (Semar) 5 mil 810 kilogramos de marihuana, 13 mil 27 kilogramos de metanfetamina, 12 mil 372 kilogramos de cocaína, 66 mil 997 pesos mexicanos y 667 personas detenidas. Sobresale la detención de dos presuntos infractores de la ley: Ángel "N" y Román "N".

Asimismo, en funciones de Guardia Costera, contabilizándose como resultados de la presente administración, se logró decomisar aproximadamente 16 mil 159 kilogramos de cocaína, con un total en el presente año de 53 mil 292 kilogramos, 9 mil 600 litros de combustible, 45 presuntos transgresores de la ley (entre nacionales y extranjeros), así como 10 embarcaciones. Con estas acciones se evitó que más de 11 millones de dosis lleguen a nuestros jóvenes, afectando económicamente a los grupos de la delincuencia organizada con un valor de mil 372 millones de pesos. ●

400

MUERTOS

ha dejado en Sinaloa la disputa entre *Los Chapitos* y *Los Mayos*.

667

PERSONAS

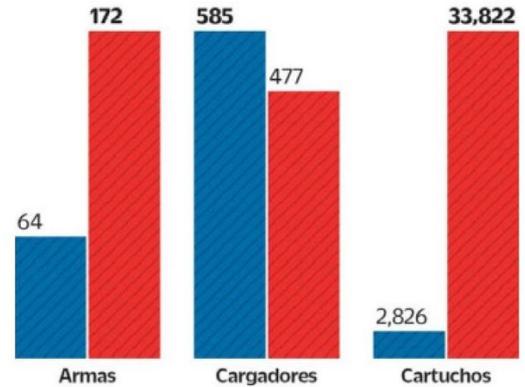
han sido detenidas por la Secretaría de Marina en esta administración.

Desarme

Las Fuerzas Armadas han logrado decomisos de armas en lo que va de la presente administración.

Aseguramientos en México

● SEDENA ● SEMAR



NOTA: También se contabilizan 70 cajas de cartuchos por la Sedena y 189 vehículos y 9 embarcaciones por la Semar. Fuente: Elaboración propia.





Muniones, cargadores, fusiles automáticos y vehículos han sido decomisados por las Fuerzas Armadas en la estrategia contra el crimen del actual gobierno.



Multihomicidio en Querétaro, por pugna entre CJNG y Santa Rosa de Lima: Harfuch

Sheinbaum: gobernadores deben asumir su responsabilidad en el combate a la violencia

“TIENEN ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES”

Demanda la Presidenta a gobernadores asumir sus obligaciones en seguridad

Subraya que los homicidios son delitos del fuero común y deben ser atendidos por fiscalías y policías estatales

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

Al reafirmar su confianza en los resultados que ofrecerá la estrategia de seguridad de su gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum exhortó ayer a los gobernadores a asumir su responsabilidad en la materia.

Sheinbaum recordó en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional que el ex gobernador de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo argumentó durante su gestión que la responsabilidad de los homicidios recaía en el gobierno federal, postura que fue refutada por la mandataria, quien enfatizó que los Ejecutivos locales tienen atribuciones y responsabilidades en seguridad.

“Desde el presidente López Obrador hay coordinación, pero ahora queremos fortalecerla aún más. Sin embargo, la responsabilidad de fortalecer una policía estatal es del gobierno del estado”, expresó.

Subrayó que los homicidios son delitos del fuero común y, por ello, deben ser atendidos por las fiscalías y policías estatales en colaboración con las instancias federales.

La jefa del Ejecutivo informó sobre el desarrollo de una plataforma que permitirá mapear delitos de alto impacto por zona en cada municipio, con el objetivo de mejorar el análisis y la respuesta de las autoridades de seguridad. La plataforma—desarrollada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones

y cuyo acceso no es público y por el momento será sólo para uso del gabinete de seguridad—busca facilitar la visualización de los homicidios por día, semana, mes y año.

Baja de 17% en asesinatos

En este contexto, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, reportó una disminución de 17.3 por ciento en el promedio diario de homicidios respecto a enero de 2019.

Destacó que 50 por ciento de los asesinatos se concentran en siete estados: Guanajuato—donde se registra 10.3 por ciento de los homicidios dolosos ocurridos en el país—, Baja California, estado de México, Chihuahua, Jalisco, Guerrero y Nuevo León.

Figueroa señaló que, entre enero y octubre de 2019, el promedio diario de homicidios era de 94.8, mientras que en el mismo periodo de 2024 se redujo a 83. “Estas cifras demuestran el impacto de las estrategias implementadas para reducir la violencia y mejorar la seguridad en el país”.

Indicó que los delitos de alto impacto, como feminicidio, secuestro y robos violentos, han disminuido 37.2 por ciento entre 2019 y 2024. También destacó una baja de 22.1 por ciento en delitos del fuero federal en el mismo periodo.

Las cifras apuntan, no obstante, a que algunos delitos han tenido un repunte, pues la extorsión aumentó 13.5 por ciento, mientras las lesio-

nes por arma de fuego y el robo de vehículos tiene una tendencia al alza en los últimos meses.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que en los primeros 39 días de gobierno se ha detenido a más de 3 mil personas por delitos de alto impacto. Durante la presentación del informe de seguridad, el funcionario destacó el aseguramiento de mil 334 armas de fuego y 42 toneladas de drogas. En particular, señaló que Sinaloa ha registrado el mayor número de aseguramientos de armas, con un total de 346.

Entre los casos destacados se encuentra la detención de Zhi Dong “N”, un ciudadano chino acusado de asociación delictuosa, distribución internacional de cocaína y lavado de dinero. Este individuo, según el secretario, mantenía conexiones con cárteles para la importación de fentanilo desde China.

Asimismo, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina, en coordinación con la Fiscalía General de la República, desmantelaron 15 laboratorios clandestinos en Baja California y Sinaloa, con lo que estiman que evitaron la producción de toneladas de metanfetamina, con un impacto económico estimado en 5 mil 857 millones de pesos para dichas organizaciones.

Jornada

Contra los mandatos de Trump



MADE U

Acción a nivel nacional





▼ El gabinete de seguridad estuvo presente ayer en la mañanera. Foto Presidencia



Alargan agonía de los autónomos

CÁMARA DE DIPUTADOS

Aún no hay claridad de las reservas sobre las funciones antimonopolio del IFT y de la Cofece, admite el morenista Ricardo Monreal

La reforma para extinguir siete órganos autónomos será reagenda para la próxima semana, por lo que la fase terminal del Inai, Cofece, IFT, Mejoredu, CRE, CNH y Coneval seguirá postergándose.

Pese a que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados programó someter a votación el dictamen hoy, ayer, su presidente, Ricardo Monreal, externó sus dudas sobre ello. “No sé si nos dé (tiempo) para terminar órganos autónomos, porque son discusiones

que se van a llevar muchas horas”, indicó, mientras enumeraba las reformas que esta semana se concretarán en la Cámara de Diputados.

Asimismo, reconoció que todavía no hay claridad respecto a las reservas que la reforma para extinguir los autónomos deberá contener sobre cómo se realizarán las funciones antimonopolio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

PRIMERA | PÁGINA 4



Prolongan el fin de órganos autónomos

LO LLEVAN HASTA LA PRÓXIMA SEMANA

MONREAL ADMITE que no hay claridad respecto de las reservas que deberán contener para saber cómo se realizarán las funciones antimonopolio del IFT y Cofece

POR IVONNE MELGAR

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Seguirá postergándose la fase terminal del Inai, Cofece e IFT en la Cámara de Diputados, donde se prevé que una vez más la reforma para extinguir siete órganos autónomos habrá de agendarse para la próxima semana.

Aunque la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro programó someter a votación el dictamen para hoy miércoles, ayer martes su presidente, Ricardo Monreal, ventiló sus dudas al respecto.

En entrevista con medios, mientras enumeraba las reformas que esta semana se concretarán en la Cámara de Diputados, el también jefe de la bancada de Morena comentó: "No sé si nos dé para terminar órganos autónomos porque son discusiones que se van a llevar muchas horas".

El diputado Monreal igualmente reconoció ante los medios que todavía no hay claridad respecto a las reservas que la reforma para extinguir los autónomos deberá contener sobre cómo se realizarán las funciones antimonopolio del IFT y Cofece. "Esto de órganos autónomos estoy revisándolo bien", comentó.

El presidente de la Jucopo confirmó sin embargo que en la sesión de este 13

de noviembre saldrán adelante la confirmación de los nombramientos de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, así como las reformas a la Ley de la administración pública y la ampliación del catálogo de la prisión preventiva oficiosa.

Para esta semana están programadas sólo dos sesiones, la realizada ayer y la de hoy que en todo caso podría prolongarse hasta la madrugada del jueves debido a las reservas que puedan presentarse al dictamen del Artículo 19.

Cuestionado respecto de la posibilidad de que la oposición sea escuchada en la reforma para ampliar el catálogo de delitos y la que pondrá fin a los órganos autónomos, el jefe de la bancada del PRI, Rubén Moreira, lamentó que hasta ahora ha privado la cerrazón de la mayoría oficialista.

"Yo no le veo posibilidades, pero además, si lo hacen, si modifican algo, va a ser cosmético, porque la intención de ellos es desmantelar el Estado de derecho, es desmantelar las libertades y lo poco que cambia siempre es cosmético, no es profundo", respondió el priista.



No sé si nos dé para terminar órganos autónomos porque son discusiones que se van a llevar muchas horas."

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA



DISCORDIA POR PIEDRA EN ELECCIÓN DE CNDH

#SENADO
DE LA REPÚBLICA



Foto: CUARTOSCURO

Se enredan en Senado por Piedra

#ELECCIÓN DE PRESIDENTA

MORENA BUSCABA UN CONSENSO; OPOSICIÓN SE NEGABA A VOTARLA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras cuatro recesos y en una sesión que se alargó todo el día de ayer, el Pleno del Senado llevó a cabo la elección para definir a la próxima presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde la inclusión de Rosario Piedra Ibarra en la terna entrampó el proceso electivo.

Hasta el cierre de esta edición, el debate y la elección de la presidenta de la CNDH continuaba con un fuerte debate de la oposición en contra de la reelección de Piedra Ibarra al frente de la Comisión, ya que fue la peor evaluada y 12 organizaciones se manifestaron en contra de ese perfil.

En el debate, ninguno de los otros dos perfiles que conforman la terna, Nashieli Ramírez Hernández y Paulina Hernán-

dez Diz, tuvo puntos negativos, toda vez que fueron las mejor evaluadas de los 47 perfiles revisados.

Sin embargo, se perfilaba un consenso de los senadores de la Cuarta Transformación por elegir a Piedra Ibarra.

El líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, sostuvo que el bloque de Morena, PT y Partido Verde, cuenta con un acuerdo para ir en unidad y aseguró que los 87 senadores elegirían a un perfil.

Antes del debate, el PAN instaló en tribuna una mampara de votación, para garantizar que los legisladores voten en libertad, sin presiones y en secrecía. El objetivo era que no hubiera presiones para votar a favor de Rosario Piedra.

No obstante, tras una larga discusión y varios recesos, las bancadas de Morena y sus aliados hicieron mayoría para quitar la mampara.

El senador panista Ricardo Anaya recordó que hace cinco años, Rosario Piedra fue electa como titular de la CNDH por medio de un fraude.

“Votaron 116 senadores y se robaron dos votos”, afirmó el panista mientras se presentaba un video de la votación.

La senadora Alejandra Barrales, por MC, expuso que Rosario Piedra no sólo no fue de las mejores evaluadas, sino fue la peor evaluada de 47 perfiles analizados. Aseveró que 12 organizaciones de la sociedad civil que rechazaron que la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos sea reelecta. 🗳️



4

RECESOS SE
HICIERON
AYER EN EL
SENADO.

12

HORAS DE
DEBATE
LLEVABAN
AL CIERRE DE
ESTA EDICIÓN.

SE LAS VA-
MOS A GA-
NAR CON 87
VOTOS, HAY
UN BLOQUE
MAYORITA-
RIO, UNIDO
Y CONVEN-
CIDO'.

●
**ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ**
SENADOR
DE MORENA

AL CALOR DEL DEBATE

1 Adán López
calificó de
"calderoncito"
a Anaya.

2 Hay un
bloque
unido y con-
vencido, dijo.



FOTO: CUARTOSCURO



• **POLÉMICA.** Los senadores no se podían poner de acuerdo sobre la forma en cómo votar.



Acusan presión de Adán para reelegir a Piedra en CNDH

Morenistas que intentaron 'salirse del corral', cuatro recesos y la polémica por una mampara electoral protagonizaron la discusión en el Senado para renovar la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la cual –hasta el cierre de esta edición– perfilaba la reelección de Rosario Piedra Ibarra.

Los morenistas Javier Corral, Higinio Martínez, Martha Lucía Mícher y Manuel Huerta estaban en contra de la reelección.

—Diana Benítez / PÁG. 38



Panistas y morenistas. Jalonearon la mampara y el hecho provocó tensión.

EN EL SENADO

Adán aplica presión y control para reimponer a Piedra en la CNDH

Hasta el cierre de edición se perfilaba la reelección en la comisión

Lucía Mícher y Manuel Huerta estaban en contra de la reelección, y los 86 votos necesarios estaban en vilo.

Llegó el primer receso, en teoría de 40 minutos, pero se prolongó a dos horas.

Aun sin la seguridad de consolidar la reelección, Adán Augusto López, coordinador de la bancada de Morena, citó a Piedra Ibarra, y la sentó con los morenistas de forma privada.

El pleno volvió a las 16:00 horas, hicieron tiempo en presentación de iniciativas en espera de que llegara

la suplente de la petista Yeidkol Pollevnsky, quien andaba de turismo legislativo, porque se negaba a ser

presionada para votar, acusó el panista Marko Cortés.

Por fin, se anunció la discusión de la CNDH, pero la bancada del PAN metió ruido con una mampara.

El panista Ricardo Anaya indicó que era ante el rumor de que López Hernández entregaría a su bancada la cédula marcada a favor de Piedra, y así la Mesa Directiva “garantice que no están marcadas ni mucho menos foliadas las boletas”, y, sobre todo,

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Morenistas que intentaron salirse del corral, cuatro recesos y la polémica por una mampara electoral protagonizaron la discusión en el Senado para renovar la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual –hasta el cierre de esta edición– perfilaba la reelección de Rosario Piedra Ibarra.

La sesión de ayer arrancó luego de mediodía, pues los morenistas Javier Corral, Higinio Martínez,



“proteger la boleta de las cámaras”.

El líder guinda replicó al *Pequeño Calderoncito* que los “acostumbrados a hacer fraude” son ellos.

El asunto de la mampara generó un segundo receso para que la Junta de Coordinación Política decidiera sobre su procedencia. Primero se dijo que debía sacarse, pero las panistas no hicieron caso.

Panistas y morenistas jalonearon la mampara, y ésta cedió, pues sus palos se vencieron. Entonces, la morenista Martina Kantún logró moverla al otro extremo del salón para romperla, evidenciando su coraje.

Gerardo Fernández Noroña acusó violencia de una panista contra la senadora Carolina Rangel, por replegarla con los palos de la mampara.

Explicó el procedimiento: se entregaría a cada senador, en mano, la cédula en blanco con las cinco firmas de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y el presidente de la Mesa Directiva del Senado.

No fue suficiente. La casilla siguió suscitando dudas y llegó un tercer receso. Tras éste, supuestamente se acordó que permaneciera de forma ilustrativa. La inconformidad llevó a un cuarto receso, aunque breve.

“Al rato van a querer meter un burro ahí, y que diga ‘beee’, cuando vayan a votar”

“Que se entretengan con algo. Nosotros tenemos palabra y se va a ver reflejada en 87 votos”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
 Coordinador de Morena en el Senado



Diálogo. Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, ayer.



Ratificación de Piedra en CNDH, con aval de Morena

• La discusión sobre la selección de la titular del organismo se entrampó en la Cámara de Diputados. Adán A. López advirtió: “Se las vamos a ganar”.

● PÁG. 46

Ratificación de Rosario Piedra enciende debate

Se confrontan por designación de nueva titular de CNDH

• La oposición en el Senado acusó a la todavía ombudsperson nacional de ser la peor calificada para el puesto

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Hasta el cierre de la edición, el pleno de la Cámara de Senadores se disponía a elegir a la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) durante el periodo 2024-2029, de entre la terna integrada por Paulina Hernández Diz, María del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández.

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM, quienes conforman la mayoría parlamentaria en la Cámara Alta, acordaron votar a favor de la reelección de Piedra Ibarra, la “candidata peor evaluada” según la oposición del PAN, PRI y MC, cuyos legisladores anunciaron su voto en contra de la ombudsperson.

“Lo repito, pues sí se las vamos a ganar con 87 votos; hay un bloque mayoritario unido y convencido”, auguró Adán Augusto López Hernández, coordinador de la bancada senatorial morenista, entrada la noche al reiniciarse la sesión tras el cuarto receso por el desorden en el salón de plenos.

Y es que la oposición, en específico los panistas, intentó, sin éxito, colocar una mampara al pie de la tribuna para ser utilizada durante la votación.

Durante la discusión, cuatro senadores panistas, un priista, un emecista y otro morenista presentaron seis votos particulares por los que manifestaron el sentido de su voto, e intentó una moción suspensiva para detener el procedimiento electivo.

Mediante dicho recurso, Ricardo Anaya (PAN) expuso y fundamentó su voto en contra del dictamen a discusión, y planteó “eliminar la terna propuesta y volver a analizar los perfiles de los aspirantes para identificar la mejor terna posible”.

Por su parte, el morenista Manuel Ladrón de Guevara explicó por medio de su voto particular que en caso de que se aprobara la reelección de Piedra Ibarra por mayoría calificada de votos queda pendiente su evaluación del desempeño “con el objeto de blindar la defensa de Derechos Humanos” en México.

Según el Acuerdo sobre el procedimiento de elección, de aprobarse el dictamen a discusión se procedería inmediatamente a realizar la votación por cédula, para designar a la persona que ocupará la presidencia de la CNDH los próximos cinco años.

“La persona que obtenga el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes, será convocada a sesión plenaria para que rinda la protesta al cargo”, cita, y que realizada la elección la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta lo notificará a la titular del Ejecutivo federal; a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación; al presidente de la Cámara de Diputados; así como a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas de la República Mexicana, para los efectos legales a que haya lugar.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, anunció que luego de la discusión de cinco legisladores a favor y cinco en contra, la asamblea sería consultada si el tema estaba suficientemente discutido, y que si no era así la discusión continuaría.

“En el momento que se determine que está suficientemente discutido, por orden alfabético, se llamará a cada senador y senadora, y se le entregará una hoja en blanco que contendrá cinco firmas (...) No se entregará en sobre cerrado, o sea se le entregará para que cada senador vaya, vote y no se le dará a la siguiente senador, senadora, su papeleta para votar hasta que no haya venido el senador, senadora, a depositar su voto. Aunque sea tardado, va a ser uno por uno el procedimiento.

“Y, desde este momento, la presidencia de la Mesa hace un llamado, respetando la determinación de cada senador, senadora, a mantener la secrecía de su voto”, detalló.

Seguimiento

Al presentar el dictamen ante el pleno, Reyna Ascencio Ortega, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, aseguró que los senadores



seguirán de cerca el desempeño de quien resulte electa presidenta de la CNDH y buscarán ser un vínculo entre la institución y las organizaciones ciudadanas.

“Así como para facilitar el cumplimiento de las propuestas de reestructuración realizadas por las tres finalistas, de acuerdo con nuestras facultades constitucionales y legales. Hemos puesto tres nombres que nos parecen idóneos para cumplir con las responsabilidades del cargo y que a nuestro parecer cumplen con lo que la sociedad demanda para una ombudsperson en México.

“Sus tres propuestas de trabajo prometen la institución más eficiente para llevarla a los lugares donde se encuentran las víctimas y para que sus recomendaciones se cumplan y tengan un efecto reparatorio”, afirmó.

A fin de garantizar la elección y ante la ausencia de la senadora Yeidckol Polevnsky (Morena), la mexiquense solicitó licencia y Denisse Ortiz Pérez, su suplente, asumió el cargo.

A fin de garantizar la elección y ante la ausencia de la senadora Yeidckol Polevnsky (Morena), la mexiquense solicitó licencia y Denisse Ortiz Pérez, su suplente, asumió el cargo.



Hasta la media noche de ayer los senadores mantenían la sesión para designar a quien comandará la Comisión Nacional de Derechos Humanos. FOTO: CUARTOSCURO



GUERRERO

Cae implicado en asesinato de edil

La Fiscalía detuvo al encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública de Chilpancingo

JUAN MANUEL MOLINA

El Sol de Acapulco

CHILPANCINGO. La Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE) informó que detuvo a un hombre por el homicidio del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, cuyo cuerpo decapitado fue localizado el pasado 6 de octubre.

El detenido, identificado como Germán N, es el encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Chilpancingo y es capitán de Justicia Militar retirado.

“El presunto responsable se encuentra puesto a disposición del juez que lo requería para que determine su situación jurídica”, informó la Fiscalía del Estado de Guerrero a través de un comunicado.

Fue el 6 de octubre pasado, que el cadáver de Alejandro Arcos Catalán fue encontrado decapitado en la colonia Villas del Roble, al oriente de Chilpancingo, apenas el 1 de octubre había rendido protesta como presidente municipal de la capital guerrerense, cargo al que llegó de la mano del PRI.

Tres días antes de este crimen, hombres armados asesinaron a Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, quien fungía como secretario general del Ayuntamiento, mientras que el 27 de septiembre, abatieron a Ulises Hernández, quien fungía como coordinador de la Unidad de Fuerzas Especiales de la Policía Estatal y se perfilaba para ser el próximo titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Chilpancingo.

El asesinato de los funcionarios conmocionó a la ciudadanía en Chilpancingo, que salió a las calles a exigir justicia por ambos crímenes y que las autoridades garantizaran la seguridad en el municipio.

A un mes de estos hechos, todavía no se han dado a conocer avances en torno a las investigaciones.

Durante la jornada de ayer, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, atribuyó el asesinato de los comerciantes originarios de Chautipan, perteneciente al municipio de Chilpancingo, más el del exalcalde capitalino al grupo criminal conocido como *Los Arditos*.

Alejandro Arcos
fue hallado muerto en la colonia Villas del Roble, al oriente de Chilpancingo el pasado 6 de octubre



CORTESÍA: @ALEJANDRO ARCOS CATALÁN



Alejandro Arcos era el presidente municipal en Chilpancingo



NACIONAL

SAT blindado

Los exámenes de control de confianza que implementa el Servicio de Administración Tributaria para evaluar la probidad del personal que labora en la institución, arrojaron que solamente una proporción muy reducida de sus funcionarios obtuvo resultados negativos



16



SAT

#Corrupción

BLINDADO

Los exámenes de control de confianza que implementa el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para evaluar la probidad del personal que labora en la institución, arrojaron que solamente una proporción muy reducida de sus funcionarios obtuvo resultados negativos, constatando así que la gran mayoría de ellos estaría alejada de actos de corrupción

De acuerdo con la información brindada por el SAT, únicamente el 1.56 por ciento de sus funcionarios públicos evaluados estaría presentando un perfil no apto para continuar perteneciendo a sus distintas áreas internas

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) del Gobierno de México asevera que solamente una proporción muy reducida de todo su personal ha obtenido resultados negativos en los exámenes aplicados para evaluar su confiabilidad, siendo este uno de los mecanismos que implementa ese organismo para combatir la corrupción en sus estructuras internas.

Registros proporcionados por el SAT vía transparencia, in-

dican que únicamente una centena de sus funcionarios obtuvo resultados reprobatorios en los exámenes de control de confianza que implementó recientemente, aún cuando se encuentra conformado por miles de servidores públicos federales.

“Se consideraron 6 mil 584 servidores públicos a evaluar y se practicaron 6 mil 383 exámenes en la materia; teniendo a la fecha un registro de 100 servidores públicos con resultado de ‘No aprobado’, precisando que las evaluaciones se practicaron durante el periodo del 2 de septiembre de 2023 al 2 de septiembre de 2024 (folio 330027724002520)”, informó la dependencia.

El área interna del organismo que cuenta con las facultades legales específicas para implementar evaluaciones de esta naturaleza sobre el personal que labora en el mismo, se denomina formalmente como Administración Central de Evaluación de la Confiabilidad (ACEC), según se expone en la respuesta emitida.

“En consideración a lo anterior, la Administración Central de Evaluación de la Confiabilidad



(ACEC), adscrita a la Administración General de Evaluación (AGE), es competente para llevar a cabo la Evaluación de la Confiabilidad a los servidores públicos adscritos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), en términos de lo previsto por el artículo 44, fracción XXXVIII, en relación con el 45, apartado C, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria (RISAT)".

Dicho Artículo 44 establece esta competencia de la Administración General de Evaluación.

"Instrumentar el proceso de evaluación de la confiabilidad en el Servicio de Administración Tributaria, emitir lineamientos y criterios relativos a dicha materia; aplicar exámenes toxicológicos, socioeconómicos, psicológicos y psicotécnicos entre otros, para el ingreso, reingreso, permanencia o cualquier otro movimiento de los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria y aquellos comisionados a este órgano administrativo desconcentrado por otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y, en su caso, cuando así lo determine esta Administración General o la Administración Central a la que se encuentren adscritos, (...) (fracción XXXVIII)".

El organismo federal omitió informar, sin embargo, cuántos de esos funcionarios públicos que reprobaron las pruebas de control de confianza a las que

fueron sometidos continúan laborando en la institución, y cuántos de ellos ya fueron destituidos con base precisamente en esos malos resultados que obtuvieron.

"Al respecto, la ACEC, llevó a cabo la búsqueda de información en sus archivos físicos y electrónicos, teniendo como resultado la no localización de documentos con la especificidad citada en el numeral 5 de la solicitud de acceso a la información que nos ocupa", así lo señala escuetamente la respuesta proporcionada por esa autoridad federal.

Órgano sustantivo

De acuerdo con la información brindada por el SAT, un órgano fundamental para el sostenimiento del Estado mexicano, únicamente el 1.56 por ciento de sus funcionarios públicos evaluados estaría presentando un perfil no apto para continuar perteneciendo a sus distintas áreas internas.

El 4 de julio de 2022, el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, destacó que resultaba de vital importancia que el Servicio de Administración Tributaria estuviera conformado por servidores públicos honestos, por tener en sus manos una función sustantiva para la viabilidad de las acciones y programas gubernamentales.

"Es básico recordar que en cualquier actividad pública es fundamental la honestidad y en el caso de los manejos de los ingresos mucho más, yo creo que esa es la clave de todo. (...) Tenemos como gobierno que entender que el presupuesto público es dinero del pueblo, es dinero de todos y es sagrado, se tiene que manejar con mucha honestidad, ese es el compromiso que hacemos. (...) Es un pilar (el SAT) del Estado para que se tengan los fondos, los recursos, el dinero necesario en el desarrollo de nuestro país".

Aquel día, Raquel Buenrostro Sánchez, quien en ese momento encabezaba dicho organismo, habló al respecto.

"No toleramos la impunidad de ningún acto de corrupción y siempre nos vamos tanto sobre el corruptor como el corrompido. Para un acto de corrupción hay dos partes y nos vamos sobre las dos partes".

Desde el 12 de septiembre de 2024, la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que el Servicio de Administración Tributaria continuaría estando encabezado por Antonio Martínez Dagnino, quien fue designado originalmente en ese importante cargo por el ahora exmandatario López Obrador:

"Se va a quedar Antonio. Él se queda. Se queda prácticamente todo el equipo de Hacienda (...) Se quedan todos. Es un muy buen equipo, es un equipo honesto y que conoce las finanzas públicas".

Vigilancia interna

La Administración General de Evaluación, facultada, por lo tanto, para examinar la confiabilidad del personal del Servicio de Administración Tributaria, tiene otras funciones sustantivas para prevenir y combatir la corrupción al seno de ese organismo, según lo establece su Reglamento Interior.

Por ejemplo Practicar revisiones administrativas cuando del análisis de las quejas o denuncias, se desprendan elementos suficientes para verificar las actuaciones de los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria; constatar su probidad en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, y que sus actividades se realizan conforme al marco normativo que regula la operación de su empleo, cargo o comisión".



El organismo federal omitió informar, sin embargo, cuántos de esos funcionarios públicos que reprobaron las pruebas de control de confianza a las que fueron sometidos continúan laborando en la institución, y cuántos de ellos ya fueron destituidos con base precisamente en esos malos resultados que obtuvieron



Se va a quedar Antonio (Martínez). Él se queda. Se queda prácticamente todo el equipo de Hacienda (...) Se quedan todos. Es un muy buen equipo, es un equipo honesto y que conoce las finanzas públicas”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México



